

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1994, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito de su competencia. (PD. 3698/94).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

Datos del expediente: CC 0040/94 FR. Concurso Público. Anticipado de gasto. Redacción de Proyecto y Ejecución de las Obras correspondientes al Centro de Salud T-III en Baza (Granada).

Tipo máximo de licitación: Ciento noventa millones de pesetas (190.000.000 ptas.).

Plazo de ejecución: 20 meses.

Clasificación requerida: Grupo: C; Subgrupos: Todos; Categoría: d.

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contratación y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Concurso.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás Documentación correspondientes a esta Contratación, podrán examinarse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, Servicio de Gestión de Inversiones, Avda. de la Constitución 18, Sevilla, entre las 9,00 y las 14,00 horas, días laborables a partir de la publicación del presente Anuncio en BOJA.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las Proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los citados Servicios Centrales en el plazo comprendido desde el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en BOJA hasta las 13,00 horas del día 31 de marzo de 1995.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar la Documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la presente Contratación.

Apertura de las proposiciones: La apertura de Proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de las citadas dependencias a las 10,00 horas del día que con 48 horas de antelación se publicará en los Tablones de Anuncios del Servicio Andaluz de Salud.

Los gastos originados por la publicación del presente Anuncio en BOJA y en los periódicos de tirada nacional serán por cuenta de la Empresa Adjudicataria.

Sevilla, 19 de diciembre de 1994.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

AYUNTAMIENTO DE VIZNAR (GRANADA)

ANUNCIO. (PP. 3341/94).

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en Sesión de fecha 28 de octubre de 1994, el pliego de Condiciones Económico-Administrativas por el que se ha de regir el

concurso para la adjudicación de los Trabajos de Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Viznar, se expone al público durante 8 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. Objeto: La presente licitación tiene por objeto la realización de los trabajos de Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Viznar, conforme al Pliego de Prescripciones Técnicas que obra en el Ayuntamiento.

2. Tipo de licitación: 8.500.000 ptas. (IVA incluido).

3. Fianzas.

Provisional: 70.000 ptas.

Definitiva: 140.000 ptas.

4. Expediente: El pliego de prescripciones técnicas, Pliegos de Cláusulas Económico-Administrativas, podrá ser examinado en el Ayuntamiento de Viznar en horas de 9 a 13, durante el plazo de presentación de proposiciones.

5. Presentación de plicas: En el Ayuntamiento de Viznar (Granada) durante el plazo de 20 días a contar del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y el BOJA (contará el plazo a partir de la última publicación).

6. Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Viznar, a las 12 horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas (no sábado).

7. Plano de ejecución de los trabajos: El especificado en el pliego de prescripciones técnicas.

MODELO DE PROPOSICION

D. con domicilio en; con DNI de profesión en nombre propio (o en representación de) teniendo conocimiento del concurso convocado por el Ayuntamiento de Viznar para la contratación de los trabajos de Revisión de las NN.SS. de Planeamiento, se comprometo a la ejecución de dichos trabajos con estricta sujeción al pliego de Cláusulas Económico-Administrativas y de Prescripciones Técnicas que acepta íntegramente, comprometiéndose a la realización de los citados trabajos por la cantidad de ptas. (IVA incluido). Lugar, fecha y firma.

Viznar, 2 de noviembre de 1994.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE BAENA

ANUNCIO. (PP. 3476/94).

Aprobado el pliego de condiciones que ha de regir en la contratación mediante concurso del servicio de retirada de vehículos de la Vía Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 122 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril se expone el mismo al público por un plazo de 8 días para que por las personas interesadas puedan formularse las alegaciones pertinentes. Este pliego se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Al mismo tiempo se anuncia la licitación, si bien ésta podrá aplazarse cuanto se estime necesario caso de producirse alegaciones al anterior pliego.

Objeto de la licitación: Contratación del Servicio Retirada de Vehículos de la Vía Pública.

Duración: Cinco años.

Fianzas: Provisional: 10.000 pesetas. Definitiva: 200.000 pesetas.

Plazo presentación proposiciones: 20 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Exposición del expediente: El expediente, junto con los modelos de proposición, pliego de condiciones generales y de condiciones técnicas se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Observaciones: Los costes que se deriven por la publicidad de este expediente serán por cuenta del adjudicatario.

Baena, 16 de noviembre de 1994.- El Alcalde.

ANUNCIO. (PP. 3477/94).

Aprobado por la Alcaldía el pliego de condiciones que ha de regir en la contratación mediante concurso del uso privativo del inmueble de servicio público, sito en la Almedina y destinado a Guardería Infantil, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 122 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril se expone el mismo al público por un plazo de 8 días para que por las personas interesadas puedan formularse las alegaciones pertinentes. Este pliego se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Al mismo tiempo se anuncia la licitación, si bien ésta podrá aplazarse cuanto se estime necesario caso de producirse alegaciones al anterior pliego.

Objeto de la licitación: Uso privativo inmueble de servicio público sito en la Almedina destinado a Guardería Infantil.

Duración: Cinco años.

Fianzas: Provisional: 10.000 pesetas. Definitiva: La que resulte del inventario.

Canon: El que resulte por aplicar la Ordenanza de precios públicos.

Plazo presentación proposiciones: 20 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Exposición del expediente: El expediente, junto con los modelos de proposición, pliego y demás documentación complementaria se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Observaciones: Los costes que se deriven por la publicidad de este expediente serán por cuenta del adjudicatario.

Baena, 16 de noviembre de 1994.- El Alcalde.

ANUNCIO. (PP. 3478/94).

Aprobado por la Alcaldía el pliego de condiciones que ha de regir en la contratación mediante concurso del uso privativo del quiosco de bebidas sito en el Parque Ramón Santaella, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 122 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril se expone el mismo al público por un plazo de 8 días para que por las personas interesadas puedan formularse las alegaciones pertinentes. Este pliego se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Al mismo tiempo se anuncia la licitación, si bien ésta podrá aplazarse cuanto se estime necesario caso de producirse alegaciones al anterior pliego.

Objeto de la licitación: Uso privativo Quiosco Parque Ramón Santaella.

Duración: Cinco años.

Fianzas: Provisional: 10.000 pesetas. Definitiva: La que resulte del inventario.

Canon: El que resulte por aplicar la Ordenanza de precios públicos.

Plazo presentación proposiciones: 20 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Exposición del expediente: El expediente, junto con los modelos de proposición, pliego y demás documentación complementaria se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Observaciones: Los costes que se deriven por la publicidad de este expediente serán por cuenta del adjudicatario.

Baena, 16 de noviembre de 1994.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA (MALAGA)

ANUNCIO. (PP. 3503/94).

Resolución del Ayuntamiento de Estepona, por la que se rectifica anuncio de subasta para la contratación de obras.

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del día 15 de noviembre actual con el núm. 181, aparece publicado anuncio para la contratación de las obras del Proyecto de Drenaje y Urbanización de una calle, que por error se dice: «Calle Terraza». Se rectifica el error y debe decir: «Calle Real».

Estepona, 18 de noviembre de 1994.- El Alcalde, Miguel Castro Carrasco.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO. (PP. 3544/94).

Se pone en conocimiento de los posibles interesados que en el anuncio de convocatoria de concurso público para la enajenación de la parcela municipal E - 2 del SUP-PM-1 (San Jerónimo), expte. 69/94 PAT., con destino a la construcción de viviendas de protección oficial en régimen general de V.P.O. de fecha 25 de octubre de 1994, ha sido observado error de transcripción en lo que se refiere a la superficie de la misma, siendo correcta la de 1.150,23 m².

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 14 de noviembre de 1994.- El Gerente, Eduardo Martínez Zúñiga.

ANUNCIO. (PP. 3562/94).

El Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 23 de noviembre de 1994, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las siguientes obras:

Objeto del contrato: Ejecución Proyecto de Reurbanización Barriada Dr. Marañón.

Tipo de licitación: 100.858.959 ptas.

Sistema de contratación: Concurso.

Procedimiento: Ordinario.

Fianza provisional: 2.017.179 ptas.

Fianza definitiva: 4.034.358 ptas.

Clasificación exigida al contratista: